



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

NOVIEMBRE 12, DE 2013.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 11:20 horas del día 12 de noviembre de 2013, en la Salas 3 y 4 ubicadas en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República, sito en Av. Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, se reunieron los integrantes de la Comisión de Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Comenzó la sesión después de un receso convocado el pasado 10 de octubre de 2013.

El Presidente de la Comisión, el Senador Mario Delgado, comentó que se irían leyendo punto por punto y con ello la votación sea clara.

Comenzó con el punto uno, un punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que convoque inmediatamente a sesión extraordinaria, con el objeto que se tome en protesta a los suplentes de quienes solicitaron licencia a cargo de diputados locales, a cargo de la Sen. Mariana Gómez del Campo.

El resolutive que se planteó para esta punto es el siguiente; se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en pleno respeto a sus funciones constitucionales y estatutarias, que en su caso pueda adecuar la normatividad correspondiente para que en todo momento los ciudadanos del D.F. estén representados ante los órganos legislativos especialmente en aquellos casos en los que se debe citar a los suplentes de los diputados que soliciten licencia.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El Sen. Mario Delgado sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

Se pasó al siguiente punto de acuerdo que realiza el Sen. Isidro Pedraza que corresponde a la operatividad del componente, conservación y uso sustentable del suelo y el agua del D. F.

El Senador Mario Delgado dio lectura a los resolutivos.

Primero.- El senado de la Republica de manera respetuosa solicita a la secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación informe a esta soberanía sobre el ejercicio y destino sobre los cuatrocientos mdp que presumiblemente no fueron entregados al gobierno del Distrito Federal y que por tanto quedaron pendientes por parte de dicha dependencia federal durante el ejercicio fiscal de 2012.

Segundo.- solicita a las mismas secretarias que informe los motivos por los que las reglas de operación de los programas de la SAGARPA 2013 no incluyen al gobierno del D.F. o delegaciones del D.F. como instancias ejecutoras o unidades responsables de manera específica a lo concerniente al componente conservación y uso sustentable de agua, y en su caso cuales deben ser las acciones para equiparar el trato del D.F. con las entidades federativas.

Tercero.- el Senado solicita a las mismas secretarias a que en los siguientes ejercicios fiscales contemplen mecanismos más ágiles para la entrega de los recursos a las Entidades Federativas en las reglas de operación del programa de sustentabilidad de los recursos naturales, particularmente en el Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua COUSSA.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

La Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasó al tercer punto de acuerdo presentado por el Senador Roberto Gil Zuarth, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revisar el caso de la ciudadana Sonia Beatriz Lorenzo Hernández y dé instrucciones al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que le otorgue la libertad.

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Único. El Senado de la República, considerando el interés superior de las niñas y niños, solicita respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que informe sobre las medidas de prevención, provisión y protección de los derechos humanos de los niños involucrados en el caso de la ciudadana Sonia Beatriz Lorenzo Hernández a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, salvaguardando sus derechos a la intimidad, privacidad, normal desarrollo y otros que aseguren su dignidad inherente.

La Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó el resolutivo, por unanimidad.

Se continuó la sesión con el punto 4, una proposición de la Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a rendir un informe de los resultados del Programa de Manejo del Área Natural Protegida y Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Humanidad.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Primero. El Senado de la República exhorta respetosamente al Titular del Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal informe los resultados de la ejecución del Programa de Manejo de Área Natural Protegida con carácter de Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, a más de seis años de su creación.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Distrito Federal, a que informe las principales actividades y logros de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, creada por decreto de fecha 31 de enero de 2005 por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó el resolutivo, por unanimidad.

Punto 5, punto de acuerdo del Senador Pablo Escudero Morales, que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a quien corresponda, a implementar campañas de capacitación, políticas públicas y llevar a cabo las acciones pertinentes para combatir la discriminación en la Ciudad de México; e informe a esta Soberanía al respecto.

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Primero. El Senado de la República manifiesta su respaldo y apoyo a la propuesta para poner en marcha y ejecutar el “Programa Anual para Prevenir la Discriminación en el Distrito Federal 2013” en el marco de las estrategias y líneas de acción transversales a todos los entes y órdenes de Gobierno del Distrito Federal, para enfrentar y abatir el fenómeno de la discriminación en la capital del país.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, informar a esta Soberanía sobre los reportes e indicadores de seguimiento y evolución obtenidos por el Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal 2013, así como de las acciones emprendidas y resultados alcanzados en el marco de dicho programa.

Tercero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a continuar generando y aplicando políticas de no discriminación, con el fin de garantizar los derechos de los capitalinos y constituirse en referente no sólo a nivel nacional, sino internacional.

La Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó el resolutivo, por unanimidad.

El Punto 6, abordó un punto de acuerdo del Senador Pablo Escudero por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a quien corresponda, para que lleve a cabo todas las acciones tendientes a prevenir la instalación de la delincuencia organizada y combata el narcomenudeo en el Distrito Federal e informe las acciones que están adoptando para ello y de forma trimestral comunique a esta soberanía por conducto de la Comisión de Distrito Federal, datos estadísticos relacionados con la delincuencia organizada, su prevención y combate.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre los resultados en materia de seguridad pública; así como de las medidas, estrategias y programas que su gobierno ha implementado para combatir la inseguridad, y las acciones preventivas y de combate a la delincuencia organizada y narcomenudeo en la Ciudad de México.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre las estrategias de profesionalización y dignificación de la policía capitalina que contemplen incentivos y capacitación continua para atender situaciones de riesgo y combate a delitos de alto impacto.

Tercero. El Senado de la República hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Distrito Federal, para que en materia de procuración de justicia informe sobre programas o acciones sobre capacitación y mejora en la eficiencia de los agentes del Ministerio Público y de las Policías de Investigación.

La Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó el resolutivo, por unanimidad.

Se pasó al punto 7, un punto de acuerdo propuesto por la Senadora Layda Sansores que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar y derogar el delito establecido en el artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Primero. Se da por concluido el procedimiento legislativo de la proposición Punto de Acuerdo de 20 de diciembre de 2012 que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar y derogar el delito establecido en el artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal, presentadas por Senadora Layda Sansores San Román, Senador Alejandro Encinas Rodríguez, Senadora Dolores Padierna Luna, Senador Fernando Enrique Mayans Canabal, Senadora Luz María Beristain Navarrete y Senador Raúl Morón Orozco.

Segundo. Archívese la propuesta de Punto de Acuerdo como asunto total y definitivamente concluido.

Posteriormente la Sen. Mariana Gómez del Campo sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. Se aprobó el resolutivo, por unanimidad.

El senador Mario Delgado continuó con el punto 8, punto de acuerdo presentado por presentado por el Sen. Pablo Escudero Morales que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito FEDERAL, para realizar las acciones y gestiones necesarias, propias o ante las instancias que corresponda, a efecto de impedir que continúe el desperdicio de agua en las redes primarias y secundarias del caudal total de agua potable para uso público urbano que abastece a la Ciudad de México.

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Primero. El Senado de la República solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informar a esta Soberanía sobre el desperdicio que presentan las redes primarias y secundarias de distribución de agua potable que abastece a la Ciudad de México, así como las acciones y medidas que se han llevado a cabo para evitar el mismo.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades locales a continuar coordinando esfuerzos para reforzar las acciones y programas que garanticen el acceso universal al agua en la Ciudad de México y evitar su desperdicio, a través del fortalecimiento de la cultura responsable del agua, tanto en usuarios domésticos como no domésticos.

Tercero. El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades locales a diseñar y ejecutar campañas de difusión que implementen estrategias para fomentar el uso racional y aprovechamiento del agua potable que coadyuven a garantizar un abasto futuro.

La Senadora Dolores Padierna pidió la palabra y se suma a los resolutivos y hace énfasis en que el término correcto que se tiene que usar en los resolutivos no es desperdicio, sino de fugas del sistema.

El Senador Pablo Escudero, menciona que se suma a la propuesta de la Senadora Dolores Padierna, sin embargo, comenta que el punto de acuerdo tiene dos vertientes: el desperdicio de agua y las compañías para evitarlo.

Posteriormente la Sen. Mariana Gómez del Campo, una vez considerados los cambios sugeridos sometió la propuesta a votación a favor, en contra y abstención. Se dio por aprobado el resolutivo, por unanimidad.

En el punto 9 se toca un punto de acuerdo propuesto por la Senadora Alejandra Barrales en el cual el Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal





## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

a atender, lo más pronto posible, la problemática del abastecimiento y consumo de agua en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, a partir de la consideración en el programa federal "Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre" dé un apartado, aplicando el 1% del total nacional de sus recursos en beneficio de los habitantes de esa demarcación territorial.

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social a considerar aplicar de manera proporcional el total nacional de los recursos del programa federal "Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre", con base en el peso demográfico y a las necesidades de acceso al agua, dando el 1%, en beneficio de los habitantes de la delegación Iztapalapa, con el fin de avanzar en la solución a la problemática de abastecimiento y consumo de agua que padecen los habitantes de dicha demarcación territorial, con base en el principio general de que los recursos públicos se ejerzan de la forma más eficaz y eficiente posible.

La Senadora Blanca Alcalá pidió la palabra y comentó que el peso demográfico no es la única variable en la cruzada contra el hambre, sino un conjunto de ellas. Por lo cual propone una redacción más acorde para buscar el objetivo deseado en el punto de acuerdo.

El Senador Casillas comentó que la estrategia nacional de la Cruzada contra el hambre es un decreto de parte del Ejecutivo Federal con más de 70 programas. Por lo cual pidió un cambio de redacción para que se logre el objetivo del punto de acuerdo.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

La Senadora Barrales comentó que si es importante conservar un porcentaje del presupuesto para designarlo al tema del agua, ya que de lo contrario se perdería el sentido del punto de acuerdo.

El senador Mario Delgado comentó que se plantea el resolutivo de esa forma, ya que sería una forma de impactar directamente en la Delegación Iztapalapa mediante el abastecimiento del agua.

La Senadora Dolores Padierna mencionó que el tema del agua es un tema urgente para la Delegación Iztapalapa por lo cual la redacción del resolutivo es el adecuado. La Senadora Blanca Alcalá cuestionó cómo fue determinado el 1% y no más o menos porcentaje.

La Senadora Dolores Padierna tomó la palabra e hizo una propuesta para satisfacer los dos puntos sobre la mesa, en lugar de mencionar un porcentaje se redactara que una parte de los recursos destinados de la cruzada contra el hambre se destinen a resolver el problema del agua en Iztapalapa.

El Senador Pablo Escudero mencionó que este punto de acuerdo puede dar para más y sumó un nuevo resolutivo para invitar a los funcionarios de los programas tanto a nivel federal como local para enviar información sobre los avances de los programas.

Posteriormente la Sen. Mariana Gómez del Campo, una vez consideradas las modificaciones sugeridas, sometió a votación a favor, en contra y abstención dicho proyecto, mismo que se aprobó por unanimidad.

Se pasó al punto 10, en el que se habla sobre un punto de acuerdo del Senador Mario Delgado y complementado por otra proposición de la Senadora Mariana Gómez del Campo en el cual el Senado de la República manifiesta su respaldo y



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

apoyo a la propuesta de poner en marcha el programa denominado “Escudo Centro” y en el cual se invita a los titulares de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal, a que asistan ante Soberanía con el objeto de que informen sobre la estrategia “Escudo Centro”, así como la situación que guarda el Distrito Federal en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Primero. El Senado de la República manifiesta su respaldo y apoyo a la propuesta para poner en marcha y ejecutar el programa denominado “Escudo Centro”, en el marco de la estrategia coordinada para trabajar por un México en Paz, atendiendo a sus seis líneas de acción: Planeación; Prevención social del delito; Protección y respeto a los Derechos Humanos; Coordinación; Transformación institucional, así como Evaluación y retroalimentación; y dividiendo la acción coordinada en regiones, que contribuya al aumento de medidas de seguridad en la zona centro del país y a la prevención del delito, por lo que solicita respetuosamente a los Gobernadores de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Estado de México, y al propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a emprender acciones permanentes coordinadas con tal finalidad, siempre en pleno respeto a los derechos humanos de los habitantes de las entidades federativas, así como a informar a la ciudadanía de sus resultados.

Segundo. El Senado de la República manifiesta su apoyo a cada uno de los gobiernos estatales, que deseen incorporarse al programa denominado “Escudo Centro”, con el objetivo de generar avances en materia de seguridad pública, beneficiando a los habitantes de las distintas entidades federativas del país.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Tercero. El Senado de la República invita al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a que asista ante esta Soberanía a la Comisión del Distrito Federal, a efecto de que informe la situación que guarda la Ciudad de México, en materia de procuración de justicia.

Cuarto. El Senado de la República invita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a informar sobre el programa denominado "Escudo Centro".

La Senadora Blanca Alcalá pidió la palabra y comentó se debería pedir información sobre el programa denominado "Escudo Centro" antes de emitir una opinión al respecto.

La Senador Marian Gómez del Campo propuso un nuevo resolutivo quitando el primero y el segundo, para solicitar la información correspondiente como lo solicitó la Senadora Blanca Alcalá.

Posteriormente la Sen. Mariana Gómez del Campo, una vez consideradas las modificaciones sugeridas, sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. El cual se aprobó por unanimidad.

Continuó la sesión con el punto 11, una proposición del Senador Pablo Escudero en relación a la reducción del costo por la expedición de copias simples, certificadas y versiones públicas de las solicitudes de transparencia; instar a las Comisiones de Derechos Humanos federal y local para que lleven a cabo las acciones conducentes para proteger el derecho de acceso a la información; así como para que el Gobierno del Distrito Federal realice las gestiones necesarias que prevengan la constante actualización de los portales de transparencia y el cumplimiento de las obligaciones relativas a la información pública de oficio.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El Senador Mario Delgado pidió a la Secretaria de la Comisión la Senadora Mariana Gómez del Campo para que diera lectura al resolutivo y lo sometiera a consideración.

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y en los términos de la normatividad aplicable analicen la viabilidad de disminuir los costos de reproducción de la información requerida en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En consecuencia, se les exhorta respetuosamente y en pleno respeto a sus atribuciones estatutarias, para que propongan y aprueben, respectivamente, en el paquete económico que corresponda un costo viable para la reproducción de la información en materia de acceso a la información, y así salvaguardar el derecho consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que se proteja el derecho de acceso a la información tutelado por la Carta Magna.

Tercero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que realice las acciones necesarias para prevenir, realizar y mantener la constante actualización de los portales de transparencia, así como a las obligaciones relativas a la información pública de oficio impuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y con ello mantenga los altos niveles de transparencia, competitividad y accesibilidad en beneficio de la ciudadanía.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

La Sen. Mariana Gómez del Campo y sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. El cual se aprobó por unanimidad.

Se dio paso al punto 12, una proposición sobre los puntos de acuerdos en relación al 1 de diciembre de 2013, presentados por el Senador David Monreal Ávila, la Senadora Layda Sansores San Román y el Senador Pablo Escudero Morales.

El Senador Mario Delgado dio lectura al resolutivo.

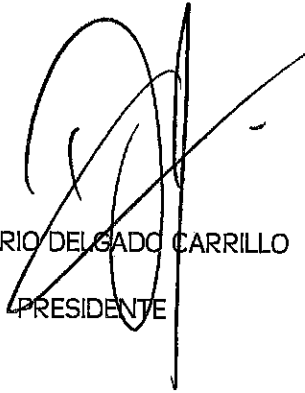
Único.- Que solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en relación con las posibles reparaciones del daño que se motivan a partir de la recomendación 7/2013 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, informe sobre las acciones que emprenda para sancionar y, en su caso, repetir en contra de los servidores públicos responsables, por acción u omisión.

La Sen. Mariana Gómez del Campo y sometió a votación a favor, en contra y abstención el dicho punto de acuerdo. El cual se aprobó por unanimidad.

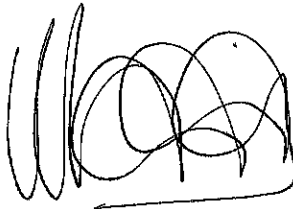
Acto seguido, el Presidente Mario Delgado Carrillo procedió a declarar por terminada la sesión.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL



SEN. MARIO DELGADO CARRILLO  
PRESIDENTE



SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA  
SECRETARIA

SEN. BLANCA MARÍA ALCALÁ RUIZ  
SECRETARIA